

**ANEXO N° 1**  
INFORMACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN

**OTIC:** Corporación de la Banca para la Promoción de la Capacitación

**1. Financiamiento del Programa.**

El Programa de Becas de Capacitación es financiado con recursos del denominado "Fondo de Becas Laborales" definido en el Decreto 122 del 30 de Marzo de 1999, del Ministerio del Trabajo. Para tales efectos, tanto para mandatos como para remanentes de estas cuentas los recursos disponibles para el financiamiento de este llamado a licitación corresponderán a la suma total de \$1.775.706.391 (mil setecientos setenta y cinco millones setecientos seis mil trescientos noventa y un pesos). La adjudicación de cursos se realizará hasta agotar la disponibilidad de estos recursos.

**2. Fecha y lugar de venta de Bases.**

Las bases estarán disponibles para su venta desde el día 08 de agosto del 2019 hasta las 14:00 horas del día 22 de agosto del 2019 en la dirección Miraflores 130, piso 17 y en [www.sisbec.cl](http://www.sisbec.cl)

**3. Consultas y Aclaraciones a las Bases.**

Los OTEC podrán efectuar consultas y aclaraciones a las presentes Bases Administrativas a través de [www.sisbec.cl](http://www.sisbec.cl) y a los correos [manuela.rodriguez@banotic.cl](mailto:manuela.rodriguez@banotic.cl) y [diego.carrasco@banotic.cl](mailto:diego.carrasco@banotic.cl) desde el 08 de agosto del 2019 hasta el 16 de agosto del 2019), las consultas serán respondidas por el OTIC a todos quienes compraron y retiraron las bases en [www.banotic.cl](http://www.banotic.cl) y [www.sisbec.cl](http://www.sisbec.cl) el día 19 de agosto del 2019. Fuera de este plazo no se recibirán consultas.

**4. Formato de presentación de propuestas.**

La presentación de propuesta se realizará única y exclusivamente en la plataforma [www.sisbec.cl](http://www.sisbec.cl), desde la cual podrán desarrollar sus propuestas y descargar el anexo n°6 de manera completa. Los anexos 2 y 3 de cada curso serán revisados en la plataforma, por lo cual no es necesario entregarlos de manera física junto al sobre de postulación.

**5. Plazo de postulación.**

Las propuestas serán recibidas hasta las 14:00 del día 23 de agosto del 2019, en calle Miraflores N°130, piso 17 oficina 01, ciudad Santiago, Región Metropolitana, dirigidas a don Diego Carrasco Olivares, Subdirector de Becas Laborales.

**6. Apertura de las propuestas.**

Las propuestas serán abiertas el día lunes 26 de agosto del 2019 a las 09:30 horas, en calle Miraflores N° 130, piso 17 ciudad Santiago Región Metropolitana, ante la presencia de un(a) Ministro de Fe del SENCE.



**7. Glosa de la Garantía de fiel cumplimiento a presentar para el Proceso de Firma de Convenios.**

“Para garantizar el fiel, oportuno y total cumplimiento del(los) curso(s) adjudicado(s) en la Licitación N°01 año 2019 de la Corporación de la Banca para la promoción de la capacitación 73.048.900-5 del Programa de Becas Laborales, de las obligaciones laborales y previsionales de sus trabajadores y de las multas aplicadas.”

**8. Facturas.**

El pago de la(s) actividad(es) contratada(s) se hará contra entrega de facturas por parte del OTEC, las cuales deberán ser emitidas, a nombre del Otic la Corporación de la Banca para la promoción de la capacitación, Rut N° 73.048.900-5 y en su domicilio Miraflores 130, piso 17, Comuna de Santiago Ciudad de Santiago.

**9. Cronograma de licitación**

Actividad	Fecha Inicio	Fecha de Término
Publicación del llamado a licitación por parte del OTIC	08/08/2019	23/08/2019
Venta de bases (sólo los días hábiles de lunes a viernes)	08/08/2019	22/08/2019
Inicio y Término de consultas a las bases	08/08/2019	16/08/2019
Publicación de respuestas y aclaraciones	19/08/2019	22/08/2019
Recepción de ofertas	08/08/2019	23/08/2019
Apertura de las Propuestas	26/08/2019	26/08/2019



Orlando Toledo Argomedo

Gerente General

Banotic, el OTIC de la Banca